

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA CONVOCATORIA DE "AYUDAS AL ESTUDIO PARA PERSONAS REFUGIADAS" DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS 2025

Habiéndose publicado el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas a trámite, este Vicerrectorado como Órgano Instructor de la misma, resuelve:

PRIMERO. - Formular propuesta de Resolución con el listado provisional de adjudicación de personas beneficiarias de las Ayudas al Estudio para personas Refugiadas de la Universidad Rey Juan Carlos 2025, de acuerdo con los criterios establecidos en la mencionada Convocatoria. (Anexo I)

SEGUNDO. – Conceder un plazo de 10 días hábiles para formular las alegaciones que consideren oportunas desde la publicación de la presente propuesta.

Fdo. Jesús Arsuaga Ferreras
Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARSUAGA FERRERAS JESÚS MARÍA	19-11-2025 14:38:06

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/verifica>

ANEXO I

NOMBRE	IDENTIFICACION	IMPORTE MATRÍCULA	ALOJAMIENTO	MANUTENCIÓN	TOTAL
Mohamad Ahsan Saadat	****6803*	2.734,85 €	3.150,00 €	153,11 €	6.037,96 €
Grey Alcalá Hernández	****8729*	5.077,85 €	3.150,00 €	153,11 €	8.380,96 €
Ana Lucía Arce Valencia	****8497*	1.240,00 €	3.150,00 €	153,11 €	4.543,11 €
Juan Camilo Almendrales Quijano	****2845*	2.734,85 €	3.150,00 €	153,11 €	6.037,96 €



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARSUAGA FERRERAS JESÚS MARÍA	19-11-2025 14:38:06

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/verifica>